



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

RES.DECECO N° 877.13
EXPEDIENTE N° 6788/13
Salta, 10 OCT 2013

VISTO: La nota presentada por la alumna Alexandra Romina Liquitay, L.U. N° 517.597, D.N.I. N° 35.027.161, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "**ANALISIS CONTABLE INTEGRAL DEL RUBRO BIENES DE USO**". y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 6, del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 5, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, a quién propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "**ANALISIS CONTABLE INTEGRAL DEL RUBRO BIENES DE USO**" presentado por la alumna Alexandra Romina Liquitay, L.U. N° 517.597, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, quién tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la alumna peticionante, al Cr. Carlos Darío Torres, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/ngdc

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO